



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3848

DECRETO N°

TEMUCO,

30 NOV. 2016

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 1606 de fecha 26.10.2016, evacuado por la Dirección de Obras Municipales.
2. El Certificado N° 297 de fecha 23.11.2016, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PAILLAMIL CAYULEO MARÍA DALILA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$112.659.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : ERROR EN EL CÁLCULO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES DEL SEO-15618, POR CONFUSION EN LA NUMERACIÓN DE OTRO SIMILAR.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150301003001003 Obras Nuevas y Ampliaciones (\$112.659.-) Menor Ingreso.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- LCV/RNA/mpñ.
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Obras Municipales
 - Interesado (Secretaria Municipal).

1185942.

Recepcionado c/ fecha 21.11.2016.



OF. ORD. N° **1606**

ANT.: Solicitud de María Dalila Paillamil Cayuleo

MAT.: Solicita monto devolución de dinero por derechos municipales

TEMUCO, 26 OCT. 2016

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.

1. Mediante documento citado en antecedentes se solicita devolución de dinero que canceló como parte del Giro N° 4993011 del SEO-15618.

Revisados los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 112.659.- a través de Decreto Alcaldicio correspondiente al Sra Maria Dalila Paillamil Cayuleo RUT

2. Se adjunta remite Informe con antecedentes requeridos.

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	
N°	Fecha orden 21 NOV. 2016
Destino	RENTAS
Reservado	<input checked="" type="checkbox"/>
Concesionado	<input type="checkbox"/>
Archivo	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>


MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 DIRECTOR
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

XCO/xco.-
Distribución:
- La indicada
- Archivo (2).-

M71360